OBSERVATORIO URBANO LOCAL_SAN LUIS POTOSI GOBERNANZA











lista 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Meta de desarrollo del milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Meta de la Agenda Hábitat: Promover la descentralización y fortalecer a las autoridades locales.

Definición

Nivel de participación ciudadana en la planeación y ejecución de acciones de desarrollo urbano. **Importancia**

Involucrar a la población en los procesos de conducción de una ciudad es indispensable para asegurar el **Tipología**

Cualitativo.

Metodología

a) Fuente de información:

Expertos en desarrollo urbano. Secretarías de desarrollo urbano de los gobiernos locales.

b) Cuestionario

1. ¿El Alcalde es electo por los ciudadanos?

Sí, es un cargo de elección popular.

2. ¿Se involucra a la Sociedad Civil en un proceso de participación formal previo a:

a) Propuestas para nuevos caminos y carreteras?

SI No

b) La modificación de la zonificación?c) Grandes proyectos públicos?

Parcialmente

Nivel de aplicación

Localidad Urbana